PROCESO COMPETITIVO
ESAL-003-2022

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SUBSANABLES

Siendo las 02:00. p.m. de fecha 30 de marzo de 2022, de conformidad con las citaciones realizadas para la evaluación del proceso **CA-ESAL-003-2022**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS HUMANOS PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNACIÓN DE TRES ADULTOS MAYORES EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD Y ESTADO DE ABANDONO E INDIGENCIA DEL MUNICIPIO DE IPIALES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009"**, se presenta la Directora del Departamento Administrativo de Acción Social (E) y la Secretaria de Hacienda, de la Alcaldía Municipal de Ipiales con el fin de realizar la revisión respectiva a los documentos habilitantes subsanables allegados por la ESAL, que presentó su oferta.

YENIFER LORENA OVIEDO PARRA
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCION SOCIAL (E).

ANA XIMENA RUEDA CAICEDO
SECRETARIA DE HACIENDA

Se procede a exponer el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Verificación de documentos habilitantes subsanables
2. Recomendación del Funcionario Evaluador
3. Cierre

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES SUBSANABLES.

Documentos presentados: En este instante se constata que la ***Fundación Amparo San José*** (ESAL), identificado con el Nit: 800020591-9, presentó los siguientes documentos subsanables, dentro del término establecido para su presentación:

B.- Equipo mínimo de trabajo	Cumple	Subsana

Se deja constancia que no se presentaron observaciones.

2. RECOMENDACIÓNES DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez revisados los documentos aportados, que sirven para determinar si la ESAL se encuentra habilitada para participar en este proceso de selección se encuentra que esta CUMPLE, recomendando, por tanto, adjudicar el proceso CA-ESAL-003-2022", a la entidad sin ánimo de lucro ***Fundación Amparo San José*** (ESAL), identificado con el Nit: 800020591-9 , por el valor de $ 66.420.000 M/C.

3. CIERRE.

En constancia firman en Ipiales, el 30 de marzo de 2022.

YENIFER LORENA OVIEDO PARRA
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCION SOCIAL (E).

ANA XIMENA RUEDA CAICEDO
SECRETARIA DE HACIENDA